

SANTA FE, 11 de mayo de 2023.

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la modificación del Plan de estudios de la carrera de pregrado “Tecnicatura en Composición Musical con Medios Electroacústicos” que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música y

CONSIDERANDO:

Que se ha introducido el término UNIVERSITARIA en la denominación de la carrera y “Universitario/a” en el correspondiente título, a los fines de ajustarse a las disposiciones vigentes en relación a las carreras de pregrado universitarias;

Que se ha realizado una reducción de la carga horaria total de la carrera de 1.860 horas a 1.650 hs, por un lado con motivo de incorporar el Ciclo Común de Idioma Extranjero como requisito para la emisión del título y no como asignatura obligatoria del plan y por otro por la reducción de la carga horaria de Composición Musical con Medios Electroacústicos I y II, como así también se ha modificado el régimen de correlatividades;

Que obra informe favorable de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cambio de denominación de la carrera Tecnicatura en Composición Musical con Medios Electroacústicos que se cursa en el Instituto Superior de Música, por el de “Tecnicatura Universitaria en Composición Musical con Medios Electroacústicos”.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de pregrado “Tecnicatura Universitaria en Composición Musical con Medios Electroacústicos” que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias, conforme al Texto Ordenado obrante en Anexo I y Régimen de Correlatividades en Anexo II.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al Programa de Información Estratégica y a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **203**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMPOSICIÓN MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO I

FUNDAMENTOS DE LA REFORMA CURRICULAR

Introducción

En virtud de que resulta necesario seguir debatiendo sobre los modelos de la educación y la práctica artística instalados en la sociedad desde la modernidad y el siglo XIX, se hace imprescindible abordar los nuevos paradigmas de la contemporaneidad, y en este marco revisar en forma continua los planes de estudio de las carreras que dicta este Instituto Superior de Música.

Partiendo del concepto del Arte como espacio de conocimiento, y dentro de este los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas, se abordan los desafíos que plantea nuestro tiempo en el campo de la música. En pleno Siglo XXI es necesario instrumentar estrategias y líneas de acción en los procesos de producción y de análisis crítico relacionados con el contexto socio-cultural para su transformación.

En este contexto, se deben tener en cuenta las características de los ingresantes a la universidad, quienes manifiestan una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, saberes y experiencias artísticas previas, para lo cual esta institución debe poner a disposición de los estudiantes los recursos y los conocimientos necesarios para reducir las posibles brechas existentes aportando al desarrollo del pensamiento crítico y divergente.

Antecedentes

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) viene desarrollando varios procesos de autoevaluación y de transformación curricular en los últimos años. En esas instancias, las distintas Unidades Académicas han realizado cambios curriculares sustanciales que tienen que ver con la revisión crítica de sus planes de estudios y ofertas académicas. En ese contexto, el tiempo transcurrido desde el año 2000 en que entran en vigencia los planes de estudio de este Instituto Superior de Música, ameritan una mirada crítica sobre aspectos que deben ser modificados o ratificados.

En este sentido, se crea en el año 2006 la Comisión Interna para la Evaluación de Planes de Estudio (CIEPE). Dicha Comisión se planteó como objetivo principal atender la funcionalidad de los planes y realizar los cambios necesarios para mejorar la calidad académica de la formación que se brinda. Esto obliga a prever la existencia de nuevos campos disciplinares y problemáticas científicas. Estas transformaciones de diversa índole demandan una formación que, en el campo específico de lo profesional, promueva un pensamiento abierto y flexible, así como competencias para resolver situaciones no previstas y para poder desempeñarse en diversos campos del saber.

A su vez, para el trienio 2011-2013, en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional de la UNL, el Proyecto y Acción (PyA) "Mejoramiento de la formación académica de grado a partir del proceso de revisión curricular" (focalizado en la revisión del Profesorado de Música) y para el bienio 2012-2013 el Programa de Mejoramiento Académico Institucional (ProMAI), se constituyen en ámbitos que reúnen documentos elaborados por la CIEPE,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

documentos institucionales y normativas marco, resúmenes de debates en Espacios Intercátedra, Comisión Asesora, reuniones abiertas, entre otras instancias, tales como charlas, paneles y debates, con participación plena de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Los espacios mencionados dieron como resultado una plataforma de discusión para la continuación del PyA mencionado durante el trienio 2014-2016, ampliando la propuesta de revisión curricular a todas las carreras del ISM: Profesorados y Licenciaturas, y el entrecruzamiento con las propuestas de nuevas carreras en el marco de los PyA: “Diversificación Curricular Instituto Superior de Música: Musicoterapia” y “Diversificación Curricular Instituto Superior de Música: Música Popular”.

Objetivos de la reforma curricular

Del proceso antes mencionado surge la reforma curricular que aquí se propone.

Esta pretende:

- Desarrollar en los futuros egresados las capacidades y habilidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente ante los nuevos desafíos y escenarios del siglo XXI.
- Brindar mayor movilidad en el recorrido académico de los alumnos.
- Reducir el lapso entre la duración teórica de las carreras y su duración real.

Aspectos centrales de la transformación curricular propuesta

Cuatrimestralización:

La mayoría, casi la totalidad, de las asignaturas de las diferentes carreras del ISM en los planes vigentes son de cursado anual.

La cuatrimestralización implica la revisión de contenidos, su recorte, selección y prioridades. Así mismo posibilitará fluidez en el cursado y evaluación de las asignaturas, y una mayor e importante oferta de asignaturas optativas de formación general y disciplinar. Esto beneficiará la circulación de los alumnos al interior de las carreras del ISM y con otras unidades académicas, y la recepción de estudiantes extranjeros en programas de intercambio de un cuatrimestre.

Trayecto Curricular Común:

Se propone un Trayecto Curricular Común entre todas las carreras que se cursan en este Instituto, estableciendo los saberes mínimos del músico para luego profundizar en las diferentes áreas específicas dentro del mismo campo disciplinar - música.

Cruces en la oferta curricular del ISM:

La mencionada Cuatrimestralización y el Trayecto Curricular Común, sumado a las nuevas estructuras curriculares, permitirán aprovechar las fortalezas de la institución en las diferentes áreas de formación, favoreciendo una mayor oferta de asignaturas optativas. A través de las mismas se pretende generar espacios de encuentro de estudiantes y docentes en el propio trabajo colectivo que implica la práctica musical.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMPOSICIÓN MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS

TÍTULO A OTORGAR

TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMPOSICIÓN MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS

DURACIÓN

TRES (3) AÑOS

REQUISITOS DE INGRESO

Los aspirantes a la Tecnicatura Universitaria en Composición Musical con Medios Electroacústicos deberán acreditar estudios completos de educación secundaria y cumplimentar con los requisitos de ingreso que estipule la Universidad Nacional del Litoral.

SEDE DE LA CARRERA

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

OBJETIVOS DE LA CARRERA

La Tecnicatura Universitaria en Composición Musical con Medios Electroacústicos es un espacio educativo dirigido a la formación de músicos profesionales capaces de desarrollar tareas artísticas vinculadas a la composición musical con medios electroacústicos, producción e investigación relacionadas con la manipulación del sonido a través de estos medios tecnológicos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Composición Musical con Medios Electroacústicos dispondrá de conocimientos, habilidades y actitudes para componer músicas originales y arreglos o adaptaciones con estos medios, habiendo desarrollado una personalidad creativa que lo distinga, como así también para participar de proyectos de grabaciones, conciertos o recitales vinculados a la actividad de la composición musical con herramientas tecnológicas aplicadas a la misma.

Además, podrá integrar equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar proyectos dentro de la actividad artística en general y musical en particular, y de realizar estudios e investigaciones en el campo de la composición musical con medios electroacústicos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Asimismo manifestará un espíritu crítico, con sólidos posicionamientos éticos y estéticos en fuerte vinculación con su tiempo y territorio demostrando amplio conocimiento de la contemporaneidad. Aportará también sus conocimientos al desarrollo de la música, así como realizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural, a través de las múltiples actividades de extensión y de investigación sobre la base de una sólida formación científica y artística.

ALCANCES DEL TÍTULO

- Realizar composiciones originales y otros trabajos creativos con medios electroacústicos.
- Integrar equipos en laboratorios de Composición Electroacústica u organismos similares, oficiales o privados, tanto en tareas de creación como de organización institucional.
- Asistir en la preparación, promoción y realización de actividades relacionadas con la música electroacústica.
- Integrar equipos de trabajo relacionados con la música electroacústica.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

GRILLA DE ASIGNATURAS POR AÑO, CUATRIMESTRE, CICLO, HORAS SEMANALES POR ASIGNATURA Y TOTALES POR CUATRIMESTRE Y AÑO

Año	N° de orden	Asignaturas	Cuatrimestres		Horas Semanales	Horas Totales
			Primero	Segundo		
Primero	1	Acústica y Organología		x	4	60
	2	Lectoescritura musical I	x		4	60
	3	Percepción musical y entrenamiento auditivo I		x	4	60
	4	Texturas, Estructuras y Sistemas I	x		6	90
	5	Historia de la Música I		x	6	90
	6	Composición con Medios Electroacústicos I	anual		3	90
	7	Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas	x		4	60
	8	Electrónica aplicada I		x	4	60
Total Horas Primer Año						570
Segundo	9	Lectoescritura musical II	x		4	60
	10	Percepción musical y entrenamiento auditivo II		x	4	60
	11	Texturas, Estructuras y Sistemas II	x		6	90
	12	Historia de la Música II		x	6	90
	13	Historia de la Música Popular	x		6	90
	14	Composición con Medios Electroacústicos II	anual		3	90
	15	Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas II	x		4	60
	16	Electrónica aplicada II		x	4	60
Total Horas Segundo Año						600
Tercero	17	Texturas, Estructuras y Sistemas especializada	x		6	90
	18	Composición con Medios Electroacústicos III	anual		4	120
	19	Programación de Sintetizadores y Manejo de Máquinas III		x	2	30
		Optativa de formación General *Horas mínimas				*90
		Optativa de Formación Disciplinar *Horas Mínimas				*150
Total Horas Tercer Año						480
Carga horaria total de la carrera						1650



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

IDIOMA EXTRANJERO

El estudiante deberá acreditar conocimiento de Idioma Extranjero Inglés conforme a la normativa vigente en la Universidad Nacional del Litoral. Según Resolución Consejo Superior en vigencia, los alumnos deberán acreditar dos años de 120 horas cada uno del ciclo inicial de un idioma extranjero ofrecido por la UNL.

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y ELECTIVAS

Asignaturas Optativas/Electivas de Formación General

Las asignaturas optativas/electivas de formación general serán habilitadas semestralmente para su cursado según las propuestas aprobadas por los diferentes órganos de gobierno. Estas asignaturas pueden cursarse en cualquier momento sin correlatividad alguna

Asignaturas Optativas/Electivas de Formación Disciplinar

Las asignaturas optativas de formación disciplinar serán habilitadas semestralmente para su cursado según las propuestas aprobadas por el ISM (sujeta a correlatividades, consultar grilla correspondiente).

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

ASIGNATURAS QUE FORMAN PARTE DEL TRAYECTO CURRICULAR COMÚN

ACÚSTICA y ORGANOLOGÍA

Objetivos:

Conocer los fundamentos del sonido en tanto fenómeno físico.
Conocer los fundamentos físicos de los instrumentos musicales.

Contenidos mínimos:

-Acústica:

Movimientos vibratorios periódicos y aperiódicos, características, clasificación, propagación. Ondas sonoras, características y representación gráfica. Parámetros del sonido, medición de intensidades y sonoridades (decibeles y fones), espectros sonoros. Sistemas escalísticos. Sistema auditivo humano.

-Organología:

Principios organológicos de los cordófonos, aerófonos, idiófonos y membranófonos e instrumentos electroacústicos. Sistemas de clasificación. Características generales y



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

clasificación de los instrumentos étnicos de Argentina. Introducción a la luthería experimental. Generalidades sobre acústica de salas.

LECTOESCRITURA MUSICAL I

Objetivo:

Desarrollar habilidades en la lectura fluida del lenguaje musical escrito.

Contenidos mínimos:

Desarrollo del oído interno en función de la lectura. Análisis de la tradición escrita occidental y las diferentes alternativas que proponen los criterios creativos del SXX y el XXI. Construcción de lógicas gráficas para la ejecución e interpretación musical. Los parámetros musicales en la partitura. Ritmos y metros regulares e irregulares, síncopas y contratiempos. Audición comparativa de diferentes versiones de obras. Tempo y carácter, diferentes formas de escritura. Sistema tono-modal- introducción al sistema atonal. La escritura armónica. Cifrados. Diferentes texturas y combinaciones tímbricas.

LECTOESCRITURA MUSICAL II

Objetivo:

Profundizar en el desarrollo de habilidades en la lectura y reproducción del lenguaje musical escrito.

Contenidos mínimos:

Lectura y escritura musical avanzada de todo tipo de partituras. Modelos paradigmáticos y cruces entre la tradición occidental y las creaciones de los siglos XX y XXI. Desarrollo intensivo del oído interno. Los diferentes parámetros musicales en las partituras. Desarrollo profundo de todo tipo de rítmicas y métricas regulares e irregulares. Profundización en el sistema tono-modal-. Atonalismo: sistema atonal-dodecafónico y otras sistematizaciones. La escritura armónica, cifrados. Audición y análisis de diferentes versiones de obras. Diferentes texturas y combinaciones tímbricas.

PERCEPCIÓN MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO I

Objetivo:

Desarrollar habilidades en el campo perceptivo musical.

Contenidos mínimos:

Desarrollo del oído musical en tanto *percepción general*, *percepción específica* y *entrenamiento auditivo*. *Percepción general*: análisis auditivo formal y de distintos parámetros (altura, duración, timbre, intensidad), aspectos generales de estilos e interpretación. *Percepción específica*: reconocimiento auditivo, transcripciones de partes y su escritura. Del reconocimiento auditivo a la escritura. *Entrenamiento auditivo*: reconocimiento rítmicos (compases binarios y ternarios, valores irregulares), armónicos y melódicos.

Percepción crítica de todo tipo de obras musicales, reconociendo diferencias y similitudes



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

entre la tradición occidental y las diferentes alternativas de las músicas del SXX y el XXI. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.

PERCEPCIÓN MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO II

Objetivo:

Desarrollar habilidades avanzadas de la percepción musical.

Contenidos mínimos:

Percepción crítica avanzada de todo tipo de obras musicales en sus aspectos *general*, *específico* y de *entrenamiento auditivo*. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.

Aplicación de la percepción musical a la interpretación y creación musical.

TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.) I

Objetivos:

Conocer en profundidad el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para la escritura y el análisis musical.

Contenidos mínimos:

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. Los sistemas musicales de organización de alturas. Características generales y particulares del sistema tonal. Técnicas armónicas y contrapuntísticas hasta el siglo XVIII. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Sistemas rítmicos. El espacio y el tiempo, discursividad y no discursividad de la organización formal. La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Tipos de análisis. Su aplicación a obras tonales de diferentes períodos. Ejercicios de análisis y escritura.

TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.) II

Objetivos:

Conocer en profundidad el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para la escritura y el análisis de música tonal.

Contenidos mínimos:

El sistema tonal desde mediados del S. XVIII a la actualidad. Texturas, estructuras y formas asociadas a la música tonal. Desplazamientos tonales: tipos y técnicas. Recursos armónicos: intercambio modal, acordes de sexta aumentada, acordes errantes, teoría de la sustitución tritonal, acordes con extensiones, acordes de sensibles y sensibles en posiciones libres. Principios armónicos y la delimitación de la forma: clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Tipos de análisis. Su aplicación a obras vocales e instrumentales de diferentes géneros y períodos históricos, desde la segunda mitad del s. XVIII a la actualidad. Ejercicios de escritura armónica, rearmónización y análisis.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

HISTORIA DE LA MÚSICA I

Objetivo:

Conocer el proceso del desarrollo del lenguaje musical en occidente desde sus orígenes hasta el siglo XVII.

Contenidos mínimos:

Nociones centrales y significativas de la práctica musical en las sociedades de la llamada cultura occidental – desde las sociedades mediterráneas del mundo antiguo hasta el siglo XVII – considerando para cada una la función social y las formas de la práctica de la música, las ideas sobre la música y los músicos, la producción teórica, los géneros, tópicos y estilos musicales, así como los mecanismos de circulación y recepción de la misma.

HISTORIA DE LA MÚSICA II

Objetivo:

Conocer el proceso del desarrollo del lenguaje musical en occidente desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Contenidos mínimos:

Nociones centrales y significativas de la práctica musical en las sociedades de la llamada cultura occidental – desde el siglo XVIII hasta la actualidad– considerando para cada una la función social y las formas de la práctica de la música, las ideas sobre la música y los músicos, la producción teórica, los géneros, tópicos y estilos musicales, así como los mecanismos de circulación y recepción de la misma.

HISTORIA DE LA MÚSICA POPULAR

Objetivo:

Conocer el proceso del desarrollo de la música popular en Argentina y sus vínculos regionales desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.

Contenidos mínimos:

Definiciones de música popular (MP). La MP en Occidente. La historia como interpretación. Los ejes que atraviesan la historia: tradición y modernidad, nacionalismo e internacionalismo, singularidad y masividad. La música grabada, los medios de comunicación y la economía cultural de la música popular. Los estudios sobre MP. Género, forma y estilo. Enfoques conceptuales y analíticos. El análisis en función de la interpretación de géneros y estilos. La MP en Argentina y América latina. El folklore, el tango, el rock, la cumbia. La hibridación y mezcla de fin de siglo XX y comienzos del XXI.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

OTRAS ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

COMPOSICIÓN MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS I

Objetivos:

Desarrollar habilidades básicas en la composición musical con medios electroacústicos. Conocer los fundamentos teóricos que permitan una actitud crítica con respecto a la producción propia, y a la producción electroacústica en general en todos sus aspectos y estadios compositivos.

Contenidos mínimos:

Fundamentos estéticos de la música electroacústica. Aspecto Histórico. Principales líneas técnico – estéticas propias de la música electroacústica del siglo XX y XXI. La naturaleza del sonido. Creación de materiales sonoros. Técnicas básicas de composición electroacústica.

COMPOSICIÓN MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS II

Objetivo:

Profundizar en los conocimientos técnicos para la composición musical con medios electroacústicos.

Contenidos mínimos:

Espacio musical y registro como variables compositivas. Espacio real y virtual. Aspecto temporal como variable compositiva: niveles rítmicos micro y macro, manipulación de direcciones y proporciones del tiempo, campos rítmicos. Textura, gesto y espectromorfología.

COMPOSICIÓN MUSICAL CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS III

Objetivo:

Profundizar en los conocimientos técnicos para la composición musical con medios electroacústicos y su análisis crítico.

Contenidos mínimos:

El procedimiento compositivo: generación y selección del material sonoro. Material sonoro: características espectrales, morfológicas y gestuales, relación en medios mixtos. Estructuración: Niveles micro a macro formales. Desarrollo formal. Morfologías internas: diseño de vínculos entre materiales.

PROGRAMACIÓN DE SINTETIZADORES Y MANEJO DE MÁQUINAS I

Objetivos:

Brindar los conocimientos necesarios para manejar, con solvencia y creatividad, diversos dispositivos de captación, generación y procesamiento de sonido de acuerdo a



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

los últimos avances tecnológicos que la Unidad Académica pueda incorporar.

Contenidos mínimos:

Grabación, generación, procesamiento, y mezcla de sonidos.
Manejo de consolas e interfaces digitales de audio, ecualizadores, sintetizadores y micrófonos. Modos de operación y funciones.
Síntesis aditiva, sustractiva y por Modulación de Frecuencia (FM), Protocolo MIDI.
Software de edición, procesamiento, secuenciación y síntesis de sonido.

PROGRAMACIÓN DE SINTETIZADORES Y MANEJO DE MÁQUINAS II

Objetivos:

Brindar los conocimientos necesarios para programar instancias de control y generación de sonido en tiempo real.
Ampliar el conocimiento de las diferentes técnicas de síntesis.
Iniciar el estudio de un lenguaje de programación aplicado a la música.

Contenidos mínimos:

Controladores: configuración, vinculación con lenguajes y aplicaciones. Protocolo midi.
Programación: csound (o similar).
Conceptos generales de audio digital. Otros tipos de síntesis: por procesos moduladores, granular, waveshaping, vocoder, modelado físico.

PROGRAMACIÓN DE SINTETIZADORES Y MANEJO DE MÁQUINAS III

Objetivos:

Profundizar los conocimientos requeridos para programar instancias de control y generación de sonido en tiempo real.
Abordar la generación y procesamiento de sonido, en un contexto interactivo - multimedial, mediante el uso y configuración de sensores.
Desarrollar habilidades en el manejo de un lenguaje de programación de flujo de datos.

Contenidos mínimos:

Síntesis y procesamiento de sonido
Controladores y sensores: configuración, vinculación con lenguajes y aplicaciones.
Programación: Puredata (o similar).

ELECTRÓNICA APLICADA I

Objetivos:

Adquirir los conceptos, fundamentos y herramientas prácticas de la electrónica, utilizados para la producción de componentes y máquinas de uso corriente en la composición musical con medios electroacústicos.
Aplicar dichos conocimientos en las realizaciones en estudio (grabación, síntesis, procesamientos diversos, mezcla, etc.)



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Contenidos mínimos:

Terminología básica de la electrónica aplicada. Líneas, conexionado. Pilas y baterías. Monitores. Fusibles. Enlace MIDI, Interpretación de las especificaciones técnicas de los aparatos. Control por tensión.

Generadores. Filtros. Ecuilibradores. Modulación. Síntesis. Captación, registro y reproducción del sonido. Sistemas de amplificación. Efectos. Sintetizador, sampler y memoria electrónica. Principios y empleo de frecuenciómetro, osciloscopio, tester, afinadores, desmagnetizadores, borrador de cintas, etc.

ELECTRÓNICA APLICADA II

Objetivos:

Conocer las características eléctricas de las diferentes conexiones de audio.

Conocer el estado actual de la transmisión de audio (radio y tv).

Desarrollar capacidades para la actualización constante que permita comprender los avances y/o aparición de nuevas tecnologías, herramientas y protocolos en el procesamiento digital de audio.

Contenidos mínimos:

Minimización del ruido eléctrico que puede afectar un sistema electrónico. Lógica de pensamiento digital, el manejo de señales y datos digitales, su procesamiento previo a la adquisición de datos, durante su procesamiento digital y el retorno de los datos al mundo analógico. Conexionado de sistemas de audio. Blindaje, apantallamiento. Instalaciones y seguridad eléctrica. Conversores ADC y DAC. Enlaces y protocolos de audio digital. Estado del arte en el esquema ordenador. Métodos de transmisión de audio.

TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS Especializada

Objetivos:

Conocer el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico

Desarrollar habilidades para el análisis musical.

Contenidos mínimos:

Sistemas y Lenguajes de los siglos XX y XXI. Tendencias previas a la Segunda Guerra Mundial. Nuevos enfoques en las organizaciones parametrales a partir de la disolución de la Tonalidad: modalismo, neotonalismo, atonalismo, serialismo de alturas. Teorías sistematizadoras del lenguaje no tonal.

Tendencias posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Serialismo integral. Aleatoriedad.

Tendencias estéticas focalizadas en texturas, timbres, matemáticas, tecnología.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

N°	Asignaturas	Para Cursar		Para Aprobar	
		Debe tener regular	Debe tener aprobada	Debe tener regular	Debe tener aprobada
1er año – Primer Ciclo					
1	Acústica y Organología				
2	Lectoescritura Musical (LEM) I		CAD Música		CAD Música
3	Percep. mus. y ent. audit. (PMEA) I		CAD Música		CAD Música
4	Text. Estruct. y Sistemas (TES) I		CAD Música		CAD Música
5	Historia de la Música I		IEU		IEU
6	Composición con Medios Electroacústicos (CME) I		CAD Música		CAD Música
7	Prog. de Sint. y Man. de Maq. (PSMM) I				
8	Electrónica Aplicada I				
2do año					
9	LEM II	LEM I			LEM I
10	PMEA II	PMEA I			PMEA I
11	TES II	TES I			TES I
12	Historia de la Música II	Hist. de la Mús I	CAD Música		Hist. de la Mús I CAD Música
13	Historia de la Música Popular		CAD Música		CAD Música
14	CME II	CME I PSMM I		PSMM I	CME I
15	PSMM II	PSMM I			PSMM I
16	Electrónica Aplicada II	Elect. Aplic. I			Elect. Aplicada I
3er año					
17	TES especializada	TES II	TES I		TES II
18	CME III	Composición con ME II PSMM II		PSMM II	Composición con ME II PSMM I
19	PSMM III	PSMM II			PSMM II



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136971-22_203** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.